

Acta No.

HABITARARA S.A. EN LIQUIDACIÓN

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
HABITARARA S.A. EN LIQUIDACION, CELEBRADA EL UNO DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE

(01 ABRIL 2014)

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día martes uno (01) de abril del 2014, a las 09h00 en el domicilio de la Compañía, situado en la calle G OE-56 y Calle B Urbanización El Condado, se reúnen los accionistas Román Figueras Costa y Santiago Piñol Sanjaume, cada uno por sus propios y personales derechos, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la COMPAÑÍA HABITARARA S.A. EN LIQUIDACION; y por último el señor José Geovanny Churo, en su calidad de Liquidador Principal de la compañía.-

Preside la Junta Sr. Román Figueras como Presidente, actúa como Secretario el Sr. José Geovanny Churo.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y pide al Secretario Ad-hoc formar la lista de accionistas presentes:

SOCIOS	No. de Acciones *	Capital Pagado
Román Figueras Costa	320	US \$320
Santiago Piñol Sanjaume	480	US \$ 480

Constatada la presencia del 100% del capital social los señores accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, cuyo orden del día a tratarse es el siguiente:

- 1. APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA Y DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.**
- 2. CONOCER Y RESOLVER LAS CUENTAS, EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2013.**
- 3. DESIGNACIÓN DE COMISARIO.**

Los miembros de la Junta manifiestan su conformidad con los puntos a tratarse por lo que, sobre la base del artículo 238 de la Ley de Compañías se instala la presente Junta General Ordinaria de accionistas:

- 1. APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA Y DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013**

El señor Román Figueras Costa, da lectura a su informe respecto al ejercicio económico 2013.- La Junta luego de haber analizado cada uno de los puntos del informe y al haber

sido absueltas sus inquietudes, por unanimidad resuelve aprobar el informe de gerencia del ejercicio económico del 2013.- De la misma manera se conoce y se aprueba el informe del comisario.-

2. CONOCER Y RESOLVER LAS CUENTAS, EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.

La Junta por unanimidad resuelve aprobar las cuentas, el balance general, el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2013.

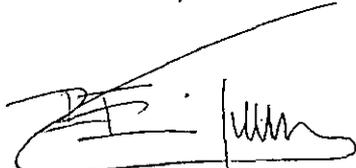
3. DESIGNACIÓN DE COMISARIO.

El presidente explica que es necesario nombrar un Comisario para el ejercicio económico del año 2014, para lo cual se sugiere el nombre del señor Widman Carrera, lo cual es aprobado por unanimidad por la Junta.-

Agotados los únicos puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de quince minutos a fin de que Secretaría proceda a elaborar el acta respectiva.

Siendo las 10H00, y una vez constatada la presencia del quórum inicial, la presidencia reinstala la sesión y procede a dar lectura del acta elaborada por Secretaría.

Las asistentes aprueban el texto del acta por unanimidad y para constancia de lo anterior suscriben al pie de la misma.



Sr. Román Figueras Costa
Presidente - Accionista



Sr. Santiago Piñol Sanjaume
Accionista



Sr. José Geovanny Churo
Liquidador Principal
Secretario